

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	SIG-PL-03
		VERSIÓN	2
		FECHA	16/02/2026
		CLASIFICACIÓN	Uso Público

AUTENTIC LATAM SAS dentro de su marco de visión contempla ser una compañía líder en la implementación de soluciones integrales en Onboarding digital, identidad digital y firmado electrónico en todos los sectores de la economía nacional, cumpliendo con los estándares de calidad y de seguridad de la información a través del mejoramiento continuo.

Igualmente se compromete con la protección de los activos de información mediante la asignación de roles y responsabilidades de las partes interesadas, contribuyendo con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en los procesos y servicios, mejorando continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) dando cumplimiento a los requisitos legales y normativos del sector bajo la norma ISO 27001:2022.

COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

La Alta Dirección de AutenTIC manifiesta su compromiso con la seguridad de la información mediante el liderazgo, respaldo y provisión de los recursos necesarios para el mantenimiento y mejora continua del SGSI. Se asegura de que los objetivos de seguridad estén alineados con la estrategia corporativa, fomentando una cultura organizacional basada en la protección de la información y el cumplimiento de las políticas establecidas. Asimismo, promueve la participación activa de todos los colaboradores y partes interesadas en la gestión responsable de la información.

PRINCIPIOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

AutenTIC fundamenta su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y responsabilidad. Estos principios orientan todas las actividades relacionadas con el tratamiento y protección de la información, garantizando que el acceso se otorgue únicamente a personas autorizadas, que los datos sean exactos y estén protegidos contra modificaciones no autorizadas, y que la información esté disponible cuando sea requerida para el desarrollo de los procesos del negocio. Además, se promueve el cumplimiento de la normativa vigente y la responsabilidad individual y colectiva en la protección de los activos de información.

OBJETIVOS DEL SGSI

- Fortalecer la cultura organizacional de seguridad de la información, promoviendo la sensibilización y capacitación continua de colaboradores, proveedores, aliados y clientes, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en todos los procesos y servicios.
- Optimizar el desempeño del SGSI mediante el monitoreo y control de los indicadores clave, asegurando la mejora continua, la eficacia de los controles implementados, la disponibilidad oportuna de los servicios y el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	SIG-PL-03
		VERSIÓN	2
		FECHA	16/02/2026
		CLASIFICACIÓN	Uso Público

- c) Actualizar e innovar los controles de seguridad frente a nuevas amenazas y vulnerabilidades, incorporando tecnologías, automatización y buenas prácticas que reduzcan la probabilidad e impacto de los incidentes de seguridad.
- d) Gestionar de manera proactiva los activos de información y los riesgos asociados, manteniendo un inventario actualizado, estableciendo roles y responsabilidades claras, evaluando los riesgos periódicamente y aplicando medidas preventivas y correctivas que aseguren la continuidad del negocio.
- e) Fortalecer el proceso de gestión de incidentes de seguridad de la información, asegurando la detección temprana, clasificación, respuesta efectiva, análisis de causa raíz y aprendizaje organizacional que permita prevenir recurrencias y mejorar la resiliencia organizacional.

VIGENCIA

Esta política será sometida a revisión y aprobación con una frecuencia anual o a cambios que puedan afectar su propósito, será revisada por el Oficial de Seguridad de la Información o quien designe la Dirección y será aprobada por la Dirección General.



LUIS MIGUEL GONZÁLEZ ULLOA
Director General

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	SIG-PL-03
		VERSIÓN	2
		FECHA	16/02/2026
		CLASIFICACIÓN	Uso Público

CONTROL DE VERSIONES Y CAMBIOS

Versión	Fecha aprobación	Nota de cambio
1	10/04/2024	Documento inicial
2	16/02/2026	Se modifico todo el documento en la política, objetivos y se agregó el compromiso y los principios adicionalmente se modificó el nombre del documento.



Documento No.
dcf77462-0b25-4657-90c4-bb30f0363d0f

Creado el:
02/03/2026 10:21 a. m.

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.comy/o escanee el código QR.



Este documento esta firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento autentico, integro y disponible para consulta en línea.

3 Páginas